

EXTENSIÓN superficial de la misma	RIQUEZA IMPONIBLE con que figura el contribuyente en el último reparto aprobado	CAUSAS	
		ALTAS	BAJAS
		PESETAS Cts.	PESETAS Cts.

que motivaron la alteración del nombre del que las tenga amillanadas anteriormente y del documento o título jurídico de la variación y fecha y número de la carta de pago por el impuesto de los derechos reales

Libro de actas de las sesiones
del ayuntamiento en el
año de
1922

1º	D. Rodrigo Corastasio Gil	2º 1920 - 1º Distrito	1º
1º	" José Pérez Serrano	1922 id	1º
3º	" Luis Simón Uceda	de 1922 2º Distrito	
4º	" Leopoldo Vilecarrí Rodríguez	orden de edad - 1º Distrito 1920	
2º	" Vicente Rubio Díaz	1º d. 1920	1º
2º	" Lorenzo Cortés Domínguez	2º 1922	1º
	" Antonio Vega Aparicio	1º 1920	1º
	" José González Gil	1º 1922	1º
2º	" José Ramos Sagredo	2º 1920	
2º	" Domingo Benilla Santana	2º 1922	
	" Manuel Martínez Samartín	1º 1922	1º
2º	" Miguel Ramos Martín	2º 1920	

1900 - 1922

Imp. Florencio Cep. - Baños - Avenida. Teléfono 511155

Número
del
Amillara-
miento o de
la Adición

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

RELACIÓN
de las fincas urbanas que son objeto de variación,
con expresión de su naturaleza y linderos

RIQUEZA
íntegra
de la finca
—
PESETAS Cts



Yo 1.

Señor Ordinaria

- D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde
- " Rodrigo Forastero y Gil
- " José Pérez Serrano
- " Leopoldo Ulbarri Rodríguez
- " Juan García Varquer
- " Lorenzo Cardeno Domínguez
- " José Ramos Encarnado
- " Miguel Ramos Martín
Concejales

En la villa de Fuentes de León a primero de Enero de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fué aprobada. El Señor Presidente manifestó no haber asuntos de que tratar en esta sesión, haciendo presente tambien los señores Concejales no tener tampoco nada que proponer; y el Señor Presidente levanto la sesión firmando todos los señores asistentes esta acta despues de leida y aprobada de que yo el

Secretario Cortésico

Antonio Lergo Rodríguez Forastero

José Benigno Vicente Rubio

Lorenzo Cardeno

Leopoldo Ulbarri Rodríguez

Juan García

José Ramos

Miguel Ramos

Lorenzo Cardeno

Señor Ordinaria

- D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde
- " Rodrigo Forastero Gil
- " José Pérez Serrano
- " Leopoldo Ulbarri Rodríguez
- " José Comales Gil
- " Juan García Varquer
- " Vicente Rubio Diaz
- " José Ramos Encarnado
- " Lorenzo Cardeno Domínguez
- " Miguel Ramos Martín
Concejales

En la villa de Fuentes de León a ocho de Enero de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fué aprobada.

El Señor Presidente expuso a la Corporacion la necesidad que hay

DEPUTACIÓN DE BADAJOZ

necesidad de proveer la falta del primer Oficial y escribiente permanente de esta Secretaria vacante ambas plazas por deficiencia de los dos, ya que son muchos los asuntos del servicio Municipal que estan pendientes de despacho, y no es posible pasar este tiempo sin peligro de responsabilidad, si no se dispone de personal que lo atienda: a este efecto, tiene conocimiento fundado en legitimos informes que ha recibido, de que el Oficial primero de la Secretaria de Higuera la Real D. José Cobos Bonrales, podria servir a este cargo, pero con mayor sueldo que el que tiene aqui asignada esta plaza, por que alli disputa casi el doble; pero puede asegurarse que es persona competente en asuntos Secretariales, honrado, y de buena disposicion para el trabajo, que probablemente podria dar todo el servicio de las dos plazas vacantes, aunque tubiera que emplear trabajo en horas extraordinarias para hacer compatible la percepcion de las dos consignaciones por este lapso de tiempo que falta hasta el inmediato siguiente Presupuesto. El Ayuntamiento bien informado ya de las aptitudes que tiene el D. José Cobos Bonrales en estos asuntos Secretariales, no siendo posible que venga a este cargo una persona que reuna las condiciones que se requieren, por el sueldo de mil quinientas pesetas que tiene asignadas el cargo de Oficial primero, en el presupuesto corriente; y dada la necesidad justificada y perentoria de estos servicios, para que no sufra retraso ni quebranto la Admón. Municipal por la falta de este auxilio, acuerda por unanimidad nombrar al D. José Cobos Bonrales, Oficial primero de esta Secretaria con el sueldo anual de las mil quinientas pesetas que tiene asignadas esta plaza en el Presupuesto corriente, y ademas, se les de tambien las que correspondan al tiempo de su ejercicio dentro del actual Presupuesto de la partida asignada al Escribiente permanente de esta misma Secretaria por la remuneracion del trabajo extraordinario que haya de practicar que correspondiera tambien a esta plaza vacante, solucionandose asi esta situacion hasta que se normalice con las nuevas consignaciones en el proximo siguiente Presupuesto: pudiendo asi entrar en el ejercicio de este cargo el Sr. Cobos Bonrales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion firmando esta cota todos los Señores asistentes despues de leida y aprobada, certifico =

Antonio Largo Rodriguez Forastero

José Benito Lorcua Cordero

Vicente Rubio

Leopoldo Mirarrig

Juan Espartero

José Gonzalez

Seguen las firmas



Miguel Ramos

Jose Ramos

No 2.

Ordono Errando

sesion ordinaria

En la villa de Puente de Leon a quince de Enero de mil novecientos veintidos, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su Orden el acta de la ante y fue aprobada.

El Señor Presidente expuso que habia tomado posesion D. Jose Cobos Donrales del cargo que se le confió en la Sesion del dia ocho del actual, y desde la posesion que fue el dia nueve por la urgencia de su trabajo, viene aplicando su buena aptitud y buena voluntad empleando toda su actividad en el despacho

de la multitud de asuntos que hay pendientes en esta época; que aun así y todo pudiera ser conveniente algun auxilio mas por unos dias, para evitar retrasos y responsabilidades. El Ayuntamiento oye con complacencia este buen concepto del Sr. Cobos, en lo que coincide tambien el Secretario; autorizando por acuerdo unánime el Señor Presidente y Secretario para que provean al servicio del auxilio mas que sea necesario para el servicio.

Dada cuenta de lo dispuesto por la Il.ª D.ª Provincial, de aplicar a esta poblacion, la Base 8.ª para la tributacion Industrial, fundada en el n.º de habitantes y haber aqui mercado, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, protestar y reclamar contra esta disposicion sosteniendo como fin la legal Base 9.ª, por la que se tributa actualmente, por que el n.º de habitantes no alcanza a 2500, y por que el tal mercado no existe por el hecho solo de concurrir en ciertos dias y época del año algunos cerdos a las afueras de la poblacion a venderse a los propietarios que los necesitan para aprovechar sus frutos, sin que esto constituya trafico: autorizando al Señor Presidente para elevar las reclamaciones y recursos necesarios hasta el fin de conseguir que permanezca la clase 9.ª de poblacion como hasta aqui.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion firmando esta acta todos los señores asistentes despues de leida y aprobada, certifico =

Antonio Largo Rodrigo Perastu

Seopoldo Mivarriz Miguel Ramos

Jose Ramos Vicente Melillo

Ordono Errando

Señor Ordinaria

En la villa de Fuentes de Leon a veinte dos de Enero de mil novecientos vein-
tidos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyo nombre
se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo
y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Señor Ordinaria. Decla-
rada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior
y fue aprobada.

Se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribución de fondos del mes de este fe-
cha, y con los datos precisos a la vista, acordó por unanimidad se paguen los si-
guientes: setecientas cincuenta y nueve pesetas del cap. 1.º; diez del 2.º; cincoen-
ta del 3.º; mil ciento cuarenta del 5.º; ciento sesenta y dos del 6.º; mil quinientas noventa y
siete del 9.º; y mil seiscientos y tres, del 10.º.

A propuesta del Señor Presidente acordó el Ayuntamiento por unanimidad dedicar la sesión
siguiente solo a la rectificación del alistamiento toda vez que no hay asuntos de urgencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, firman-
do esta acta todos los asistentes, después de leída y aprobada, de que certifico =

Antonio Largo Rodrigo Forastero

Leopoldo Ulibarri Miguel Ramos

Jose Ramos

Jose B.

Vicente Rubiá

Señor Ordinario

Señor Ordinaria

D. Antonio Largo
Alcalde

" Rodrigo Forastero Sil

" Jose Perez Serrano

" Leopoldo Ulibarri

" Jose Ramos

" Vicente Rubiá

Señor Ordinario

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la villa de Fuentes de Leon a cinco de febrero de mil novecientos veinti-
dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyo nom-
bre se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo,
y asistencia de mi el Secretario, para celebrar Señor Ordinaria. Declarada abierta
por el Señor Presidente se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó que en esta sesión no hay asuntos
de que tratar de urgente despacho, y los Señores Concejales hicieron igual



Yo 3.

manifestacion levantandose la sesion, y firmandose esta acta despues que fue leida y aprobada por todos los asistentes de que certifico =

Antonio Largo Rodrigo Forastus
Jose Ramos
Leopoldo Olivarriz Vicente Meléndez
Lorenzo Cordova

Teodoro Eriano

Sesion Ordinaria

[Handwritten scribble]

En la villa de Fuentes de Leon a doce de febrero de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion Ordinaria. Declara da abierta por el Señor Presidente se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de las circulares del Señor Gobernador civil, sobre Retiro Obrero obligatorio, en cuanto se refiere a los empleados del Municipio, dandose lectura al reglamento aprobado en 21 de Enero de 1921: así como de la subvencion a la Caja Extremeña de Prevision Social. El Ayuntamiento atento a los fines de estas obligaciones y al justo deseo manifestado por el Señor Gobernador civil, acordó por unanimidad que lo tenga en cuenta la Comision de Hacienda al formar el Proyecto de Presupuesto Ordinario para que incluya en él las partidas que considere oportuna en armonia con los escasos recursos del Municipio, para uno y otro destino. Seguidamente se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion de fondos



del mes de esta fecha, y con los datos precisos a la vista acordó por unanimidad los siguientes: mil setecientas ochenta pesetas del cap. 1.º; trescientas nueve del Segundo; novecientas cuarenta del 3.º; trescientas sesenta y tres del 5.º; doscientas diez y ocho del 6.º; seiscientas del 7.º; mil trescientas ochenta y seis del 9.º; doscientas setenta del décimo; y veinte siete del undécimo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la Sesión, firmando esta acta todos los asistentes, despues que fue leida y aprobada, de que certifico

Antonio Largo Rodrigo Forastero
Jose Ramo
Leopoldo Villarroya
Vicente Nulroy
Lorenzo Comas

Señor Secretario

Sesión Ordinaria

En la villa de Fuentes de León a diez y nueve de febrero de mil novecientos veinti dos despues de terminado el sorteo de los lotes para el reemplazo de este año, continuaron remidos los señores concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo Aparicio, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesión ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó a los señores remidos que se hallaban ya publicados en el Boletín Oficial correspondiente al día quince del actual los anuncios de las subastas para el arriendo del arbitrio, sobre pesos y medidas, Mataderos públicos, y bebidas alcoholicas, fijandose tambien estos anuncios en la tablilla destinada al efecto en los sitios publicos de costumbre.

Tambien



Se dio cuenta a que este pueblo está señalado para tributar con el mismo cupo anterior por la sujeción urbana, sin el recargo del 50 p. 100, por el estado en que se hallan los trabajos del registro. Y el Ayuntamiento quedó enterado.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la Sesión, firmando esta acta todos los Señores asistentes después que fue leída y aprobada, a que certifico =

Antonio Largo Rodrigo Forastero
Jose Peres Jose Ramon
Leopoldo Ulibarri Lorenzo Cardenas
Vicente Rubio
Pedro Errano

Sesion ordinaria

- D. Antonio Largo Aparicio
Alcalde
- " Rodrigo Forastero Gil
- " Jose Peres Serrano
- " Leopoldo Ulibarri Rodrig.
- " Vicente Rubio Diaz
- " Lorenzo Cardenas Doming.
- " Jose Ramon Enarano

En la villa de Puentes de León a veinte seis de febrero de mil novecientos veinte dos, se terminaron en las Casas Consistoriales los señores, concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente expuso que ya era oportuno el nombramiento de los Medicos que hayan de practicar los reconocimientos a los quintos, padres, o hermanos del Reemplazo de este año, y los de revisión de los tres anteriores, conforme lo dispone la vigente Ley de Reclutamiento cuyos artículos que a esto hacen referencia fueron leídos; así como el tallador de los mismos. El Ayuntamiento en su conformidad acordó proceder al nombramiento, a favor de los tres Medicos titulares D. Paulino Garcia D. Juan Morales, y D. Jose Dominguez, para que cada uno verifique el reconocimiento que le corresponda, por los honorarios reglamentarios: y como tallador, a D. Jose Lobo Gonzalez que reúne las condiciones debidas para este cargo, por los

misimos honorarios que en los años anteriores de veinte tres pesetas.

Seguidamente se ocupó el Ayuntamiento à propuesta del Señor Presidente sobre la fijacion del precio medio del jornal de un bracero en esta localidad, al efecto de la clasificacion de pobrera de aquellas personas que aloquen esta especie para el servicio de filar en el actual Reemplazo, y por unanimidad acordó fijarlo en dos pesetas y cincuenta céntimos; y que se comunique este acuerdo à la Exma. Comision Mixta por medio de oportuna certificacion.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario formado por la Comision de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1922-23, y estimandolo conforme y arreglado à las necesidades de esta poblacion, à las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda; que se fije al publico por quince dias segun ordena la Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta à la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la Sesion firmando esta acta despues de leida y aprobada todos los asistentes, de que certifico =

Antonio Largo Rodriguez Forastero

José R. José Ramos

Leopoldo Villarino Vicente Rubedo

Lorenzo Estrada

José González

Beato Triguero

Sesion Ordinaria

En la villa de Puente de León à cinco de Marzo de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las casas consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen despues de haberse celebrado la declaracion de soldados en las casas consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo Aparicio, y asistieron



era del infrascripto Secretario para celebrar la Sesión ordinaria de hoy. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente igual que los Señores Concejales manifestaron no tener asuntos de que tratar en esta Sesión, y el Señor Presidente por ello la declaró terminada; firman estas actas todos los señores asistentes después que fue leída y aprobada, de que certifico =

Antonio Largo Rodrigo Forastner

José P. Vicente Rubio

Leopoldo Ullivarín José González

José Ramo

Excmo. Sr. D. ...

Sesión Ordinaria.

En la villa de Fuentes de León a doce de Marzo de mil novecientos veintidós, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo Aparicio y asistencia de mí el infrascripto Secretario para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Des

dio cuenta de la circular del Señor Gobernador civil inserta en el Boletín Oficial del día seis del actual Señalando los días en que habrá de celebrarse el juicio de revisión de exenciones ante la Exma. Comisión Mixta todos los pueblos de la Provincia, correspondiendo a este el veinti nueve de Abril, y el Ayuntamiento que do enterado acordando por unanimidad su puntual cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la Sesion firmando esta acta todos los Señores asistentes despues de leida y aprobada de que certifico =

Antonio Largo

Pedro Forastero

José B.
Leopoldo Ullaroz

Vicente Rubio
José González

José Ramos

Vicente Forastero

Sesion ordinaria

En la villa de Fuentes de León a diez y nueve de Mayo de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo Mariño y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fué aprobada.

El Ayuntamiento se ocupó sobre la distribucion de fondos del mes de esta fecha, y con los datos precisos a la vista acordó por unanimidad se paguen los siguientes: cuatro



Mil seiscientas pesetas del capítulo primero; ochocientas en novena y en el segundo; dos mil trescientas sesenta del tercero; quinientas sesenta y una del cuarto; mil trescientas quince del quinto; ochocientas del sexto; dos mil doscientas sesenta y nueve del noveno; y cincuenta y una del undécimo del Presupuesto Municipal corriente.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión firmando esta acta todos los Señores asistentes después que fue leída y aprobada, de que certifico =

Antonio Largo Rodrigo Forastio

José Vicente Nubiola

Leopoldo Illarriaga José González

José Ramos

Vicente Briano

León.

Sesión Ordinaria

En la villa de Fuentes de León a veintiseis de Mayo de mil novecientos veintidos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo Aparicio, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fué aprobada.

Habiendose de ocupar la corporacion en esta sesion, de la resolución final de los asuntos del

reemplazo según así lo determina la vigente ley de reclutamiento, desde luego para la corporación por acuerdo unánime á cumplir dicho precepto legal, y se levantó la sesión, firmando todos esta acta después de leída y aprobada, de que certifico =

Antonio Largo Rodrigo Forastri

José P. Vicente Nubiola

Leopoldo Miravieja José González

José Ramos

Gerardo Graña



204.

Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento.

En la villa de Fuentes de León a primero de Abril de mil novecien-
tos veinti dos, siendo la hora de las doce señalada para este acto en las
Cédulas de convocatoria, se constituyó en la casa consistorial, el Señor
Alcalde D. Antonio Largo Aparicio, con los señores Concejales D. Rodrigo Foras-
tero Gil, D. Leopoldo Ulibarri Rodríguez, D. Vicente Rubio Díaz, D. José
Ramos Marcano, y D. Miguel Ramos Martín, a quienes corresponde
continuar en el cargo de concejal en este biénio siguiente, con el fin
de dar posesion del mismo cargo a los recientemente elegidos, D.
José Peres Terrano, D. José González Gil, D. Lorenzo Cardeno Dominguez,
D. Luis Vinion Uceda, D. Domingo Bonilla Santana, y D. Manuel Mar-
tinez Camarin, y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento: y
hallandose tambien presentes estos seis señores, cuyas credenciales exhibie-
ron, ya que tambien las habrian presentado a su debido tiempo, por haber
sido proclamados el veinti nueve de Enero ultimo conforme al artículo
veinti nueve de la Ley; sin protesta ni reclamacion de ninguna cla-
se, sobre su capacidad legal. Con presencia ya de todos estos doce
individuos, el señor Presidente, dio la bienvenida, a los Concejales
de la reciente eleccion y les declaró posesionados en sus cargos, dejando
inmediatamente la presidencia tras de una muy cordial despedida y
quedando constituido el nuevo Ayuntamiento firmando todos los asisten-
tes de que yo el Secretario certifico =

Antonio Largo Rodrigo Forastero Luis Vinion
Leopoldo Ulibarri Vicente Rubio Jose Ramo

siguen las firmas a la vuelta

José Benito Domingo Bonilla

Manuel Martínez

José González

Lorenzo Cardenas

Miguel Ramos

Victorino Trujano

José

Segunda parte de la sesion inaugural = Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina de D. Leopoldo Ulibarri Rodriguez como Concejal de mayor edad, por haber sido todos elegidos y proclamados por el artículo veinti nueve de la ley, se procedió a la eleccion de Alcalde por medio de papeletas que cada uno de los Señores Concejales iban entregando al Señor Presidente interino que las depositaba en una urna destinada al efecto, y ya que todos habian votado se verificó el escrutinio resultando nueve votos a favor de D. Rodrigo Forastero y Gil, uno a favor de D. José Peres, uno a favor de D. José González, y uno a favor de D. Miguel Ramos, y siendo la mayoria absoluta la de D. Rodrigo Forastero Gil, fue proclamado Alcalde pasando a ocupar la presidencia y recibiendo la insignia de su cargo, quedando posesionado. A continuación se pasó a elegir el primer teniente de Alcalde empleando igual procedimiento, y resultó a favor de D. José Peres Serrano diez votos; uno a favor de D. Miguel Ramos, y otro a favor de D. Manuel Martínez, y resultando mayoria absoluta a favor de D. José Peres Serrano, fue proclamado primer teniente de Alcalde pasando a ocupar su puesto, recibiendo la insignia de su cargo quedando posesionado. Inmediatamente se pasó a elegir segundos teniente de Alcalde por igual procedimiento, resultando nueve votos a favor de D. Luis Trujano



Veeda, uno á favor de D. José Perer, uno á favor de D. Miguel Ramos, y uno á favor de D. Manuel Martínez: resultando mayoría absoluta á favor de D. Luis Finón Veeda, quedo proclamado y posesionado según de teniente de Alcalde, recibiendo la insignia de su cargo pasando á su par supuesto. Después se pasó á elegir concejal Sindico por el mismo procedimiento, resultando diez votos á favor de D. Miguel Ramos Martín, uno á favor de D. José González y otro á favor de D. Vicente Rubio, quedando proclamado y posesionado de este cargo el D. Miguel Ramos Martín mediante tener mayoría absoluta. Igual procedimiento se empleo para elegir suplente Sindico y resulto por unanimidad elegido D. Leopoldo Ulibarri Rodríguez, quedando proclamado y posesionado del cargo. A continuación se pasó á elegir por el mismo procedimiento concejal interventor resultando elegido por unanimidad D. Lorenzo Cardeno Domínguez, quedando proclamado y posesionado de este cargo. Pasandose seguidamente á elegir suplente interventor por el mismo procedimiento resultando por unanimidad elegido D. Antonio Largo Aparicio; que quedo proclamado y posesionado del cargo.



El Señor Presidente expuso que solo restaba en esta Sesión, señalar los días y horas en que se habrían de celebrar las Sesiones Ordinarias, conforme al artº 57 de la vigente Ley Municipal, y la Corporación acordó por unanimidad que sea solo una, semanal en los Domingos y hora de las doce: Así terminada la Sesión, se extendió la presente acta que firman todos los asistentes después de haber sido leída y aprobada, de que yo el Secretario certifico =

Rodrigo Forastier José P. Luis Finón
 Antonio Largo Leopoldo Ulibarri
 Vicente Rubio José Ramo Domingo Bonilla
 Lorenzo Cardeno

Siguen las firmas á la buelta



Manuel Martínez y José González

Miguel Ramos

Sesion Ordinaria

- D. Rodrigo Forastero y Gil
Alcalde
" José Perez Serrano
" Luis Simon Uceda
" Antonio Largo Aparicio
" José Gonzalez Gil
" Leopoldo Ulibarri Rodrig.
" Vicente Rubio Diaz
" Lorenzo Cardeno Dominguez
" José Ramos Guareño
" Domingo Bonilla Santana
" Manuel Martinez Tamariz
" Miguel Ramos Martin
Concejales.

En la villa de Fuentes de Leon a dos de Abril de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Rodrigo Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente dispuso que se iba a proceder a fijar el número de comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento, para el despacho de los asuntos de cada

uno de los que la ley pone a su cargo; y regulando esta disposicion, por la costumbre de largos años, se acordó por unanimidad que estas comisiones permanentes fuesen solo dos, la de Hacienda, y la de Obras públicas, sin perjuicio de designar el Ayuntamiento alguna otra mas en el transcurso del bienio cuando lo estime conveniente para el despacho de los servicios: y pasando a la eleccion de las personas que habian de constituir las, en votacion secreta por papeletas resultaron elegidos, para la de Hacienda D. Lorenzo Cardeno Dominguez; D. Antonio Largo Aparicio; y D. José Gonzalez Gil, que obtubieron once votos contra uno en blanco; y para la de Obras públicas, resultaron elegidos, Don José Perez Serrano, D. Manuel Martinez Tamariz; y D. Domingo Bonilla Santana; que obtubieron once votos, contra uno en blanco: quedando asi constituidas estas dos comisiones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en esta Sesion, fue levantada por el Señor Presidente, firmando todos los señores asistentes



No 9.

esta acta después de haber sido leída y aprobada, de que yo el secretario certifico =

Rodrigo Forastero José B. Luis Serrano
 Antonio Largo Leopoldo Ulibarri
 Vicente Rubio José Ramos Domingo Bonilla
 Manuel Martínez José González
 Lorenzo Cardero Miguel Ramos

Excmo. Sr. D. ...

Sesión ordinaria

- D. Rodrigo Forastero y Gil Alcalde
- " José Sever Serrano
- " Antonio Largo Aparicio
- " Leopoldo Ulibarri Rod.
- " Vicente Rubio Diaz
- " Lorenzo Cardero Domingo
- " José Ramos Sarrano
- " Domingo Bonilla Santana
- " Manuel Martínez Gamarra
- " Miguel Ramos Martín conserje

En la villa de Fuentes de León a nueve de Abril de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las Casas Conistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Por el Señor Presidente se dio cuenta de la circular del Señor Gobernador civil fecha seis del actual cuyo cumplimiento interesa tanto dicha Autoridad Superior, sobre la constitución de un reformatorio para niños de esta Provincia necesitados de protección, requiriéndose para ello el concurso, de los dignísimos mientos sociedades, entidades de todo género y hombres de buena volun

tad. Bien enterados los señores Concejales, y visto que esta disposicion oficial viene a cumplir un fin plausible cual es el bien social y humanitario en la infancia que de ellos se vea necesitada, acordó por unanimidad, contribuir a este fin con doscientas cincuenta pesetas, que se entregaran al Señor Gobernador civil o a quien esta Autoridad superior disponga: con cargo al capitulo 11.º del Presupuesto Municipal del actual ejercicio ya que no hay en el cantidad determinada en ningun otro capitulo.

A continuacion el señor Presidente expuso que era preciso designar dos señores Concejales que como vocales habran de integrar la Junta local de primera enseñanza, que hay que reconstituir con la renovacion de los otros vocales para que pueda hallarse en debidas condiciones para su desenvolvimiento: y el Ayuntamiento previa lectura del art. 1.º del R. D. de 5 de Mayo de 1913, acordó por unanimidad designar a los señores Concejales D. Lorenzo Cardeno Dominguez y a D. Don Ramon Luciano, que son padres de familia.

Seguidamente se ocupó el Ayuntamiento sobre si habria de acompañar tambien a los Actos de este Reemplazo al juicio de exenciones en la l.ª. Comision Mixta de Reclutamiento el dia 29 del actual conforme al art. 55.º del Reglamento; ^{el Regidor Sindico} y visto que en los años anteriores no ha sido preciso la concurrencia del Sindico, este año con igual motivo, y toda vez que este año va como Comisionado el empleado de Secretaria que ha intervenido al detalle en la documentacion, es menos preciso aun, y

y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente D. Rodrigo Forastero, levanto la sesion, firmando esta acta todos los asistentes despues que fue leida y aprobada, de que yo el Secretario certifico = entre líneas = el Regidor Sindico = vale =

Rodrigo Forastero
Domingo Bonilla

José Benigno Vicente Rubio
Leopoldo Ullivarri

Lorenzo Cardeno

Namuel Martiner

Antonio Largo

José Ramon

Miguel Ramon

Teodoro Criano

- Señor Ordinaria
- D. Rodrigo Forastero Alcalde
 - Jose Peres Serrano
 - Jose Gonzalez Gil
 - Leopoldo Ulibarri
 - Vicente Rubio Diaz
 - Jose Ramon Invernio
 - Manuel Martinez
 - y
 - Miguel Ramos Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a diez y seis de Abril de mil novecientos veinte dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Rodrigo Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la circular del Inspector del retiro obrero obligatorio fecha 12 del actual, y de la que a ella acompaña; el siguiente acuerdo por unanimidad adquirir los impresos e informes precisos para el cumplimiento de esta obligacion en cuanto incumba a esta corporacion.

Tambien se ocupó el Ayuntamiento sobre la necesidad de reparar el pilar en relacion con el labadero publico de Valde gallinas, y acordó por unanimidad efectuar la conforme a su exigencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, firmando esta acta todos los señores asistentes despues de leida y aprobada, de que certifico =

Rodrigo Forastero Jose Peres Jose Gonzalez
 Leopoldo Ulibarri Vicente Rubio
 Jose Ramon Manuel Martinez
 Miguel Ramos Teodoro Invernio

Sesion Ordinaria

- D. Rodrigo Forastero Gil Alcalde
 - Jose Peres Serrano
 - Jose Gonzalez Gil
 - Leopoldo Ulibarri
- DIPUTACION DE BADAJOZ

En la villa de Fuentes de Leon a veinte tres de Abril de mil novecientos veinte dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Rodrigo Forastero y Gil, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesion Ordinaria. de la

D. Vicente Rubio Diaz
 " Jose Ramon Inarrea
 " Manuel Martinez
 " Miguel Ramon Martin
Gonzalez

rada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente expuso que habia que designar ya el n.º de Secciones en que haya de dividirse los vecinos contribuyentes, para la eleccion por sorteo de los vocales asociados en Junta Municipal, para el periodo siguiente; y el Ayuntamiento acordó que sean tres, cuatro vocales para cada una Seccion, por agrupacion de calles.

Tambien se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion de fondos del mes de esta fecha, y con los datos precisos a la vista acordó por unanimidad los siguientes: doce mil quinientas cuarenta y nueve pesetas y sesenta y cinco centimos del Capitulo cuarto: ochenta y tres del Sesto; y doscientas diez y siete para la cal prieta que se necesita para la alcantarilla pública de la calle Barrero y auxilio de las Aceras de los vecinos que se prestan a la reparacion general de toda la calle con pequeña subvencion del Ayuntamiento en el gasto, dada la necesidad e importancia de esta obra.

Dada cuenta de una solicitud de D. Escolastica Carrasco y Tavarro ^{vda de} D. Luis Chamorro que ha residido anteriormente en esta villa, pidiendo que por conveniencia de familia e intereses, ha tenido que trasladar ya su residencia al inmediato pueblo de su naturaleza Lumbres Mayores segun justifica por la certificacion administrativa que acompaña, y desea se declare aqui su desavencindacion a los efectos que correspondan conforme a la vigente ley municipal. El Ayuntamiento visto que esta Señora ha fijado ya su domicilio en el pueblo de Lumbres Mayores, acordó por unanimidad excluirla de la vecindad de este pueblo, sin perjuicio de quedar aqui sujeta al tributo legal que le corresponda como hacendada forastera.

- (1) No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la Sesion firmando esta acta todos los asistentes despues de leida y aprobada, de que certifico =
- (2) Se acordó por unanimidad la reparacion del lamino vecinal de Cañaberal de Leon para dar inversion a la clase obrera-menesterosa. =

Rodrigo Forastur

José B

Vicente Rubio

José Gonzalez

Leopoldo Miramir

Manuel Martinez

José Ramo

Miguel Ramo

Teodoro Briano



sesion ordinaria

En la villa de Fuentes de Leon a treinta de Abril de mil novecien
los veinte dos se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales
cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del señor Al
calde D. Rodrigo Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario
para celebrar sesion Ordinaria. Declarada abierta por el señor Presidente
se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de una instancia que dirige a esta corporacion
D. Juan Peinado Tamarit como presidente del Consejo de Admi
nistracion de la "Fabrica de la electrica de la Concepcion" S. A. de esta
Poblacion solicitando autorizacion para el tendido de la red

dérea de distribucion del fluido eléctrico para el servicio del alumbrado publico
y particular en esta villa, con la ocupacion precisa de los edificios Municipales y la
via publica: el Ayuntamiento enterado acordó por unanimidad conceder esta
autorizacion; quedando a salvo el derecho del Municipio a que esta obra solicitada
no sea obstaculo en ningun tiempo, a cualquier obra Municipal que pueda ocur
rir y que exijese alguna variacion parcial en el tendido, y a reserva tambien de
de los derechos particulares.

E no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levanto la se
sion firmando todos los señores asistentes esta acta despues de leida y aprobada
de que certifico:

Rodrigo Forastero

Manuel Martinez

Vicente Rubio

Leopoldo Ulivarri

Jose Ramos

Miguel Ramos

Louren Cardenas Antonio Largo

Domingo Bonilla

Verdoso Grijano

- D. Rodrigo Forastero del Alcaide
- " José Perea Serrano
- " Leopoldo Uribarrí Prot.
- " José González del
- " Vicente Rubio Diaz
- " José Ramos Inocencio
- " Lorenzo Cardenas
- " Manuel Martinez
- " Miguel Ramos Martin Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a siete de Mayo de mil novecientos veinte dos, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcaide D. Rodrigo Forastero del, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fué aprobada.

A propuesta del Señor Presidente, acordó el Ayuntamiento por unanimidad dar un socorro domiciliario benéfico de dos pesetas semanales a Benigno Romero Aguilar; y que se continúe dando este mismo socorro de dos pesetas semanales a Diego Marron Torres.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la Sesion, firmando esta acta los Señores asistentes despues de leida y aprobada, de que certifico =

(1) El Ayuntamiento visto el mal estado en que se halla la cornisa y adorno del cielo raso del Salon Consistorial, acordó por unanimidad la mas precisa reparacion para que esté con el decoro que requiere su importante aplicacion.

Y si mismo acordó el Ayuntamiento por unanimidad, se hagan las reparaciones necesarias en la casa cuartel que ocupa el puesto de Gm. civil, reclamada con injunco por la Jef. de esta fuerza, con cargo a la partida correspondiente.

Por ultimo tambien se acordó por unanimidad, dar ocupacion a la clase obrera menesterosa que la necesitan para la subsistencia, en trabajos de reparacion de caminos vecinales que lo necesitan como el de Sanaberal de Leon, con cargo a la partida correspondiente; así como en la reparacion de Aceras y empedrados de la Calle Barrero que la reclama con gran necesidad. = Certifico =

Rodrigo Forastero José Perea
 Vicente Rubio José González
 Leopoldo Uribarrí
 José Ramos Manuel Martínez
 Miguel Ramos Lorenzo Cardenas
 Socorro Brizuela



- Jose Perer Serrano Alcalde
- Jose Barbales Lillo
- Antonio Largo Espanos
- Leopoldo Ulibarri
- Vicente Mubio Diaz
- Jose Ramos Inarano
- Martinez Martinez
- Miguel Ramos Martin
- Lorenzo Cardenas Dominguez
- Domingo Bañulla Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a catorce de Mayo de mil novecien-
 tos veinte dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores concejales
 cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del señor Al-
 calde accidental D. Jose Perer Serrano, y asistencia del infrascripto secretario
 no para celebrar Señor Ordinaria. Declarada abierta por el señor Presidente
 se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada. El señor Presiden-
 te expuso que el señor Alcalde habia tenido que ausentarse urgentemen-
 te de la poblacion por atenciones de familia sin saber por cuantos dias
 contando con la aquiescencia de la Corporacion. El Ayuntamiento
 se complace en autorizar esta ausencia del señor Alcalde por todos

los dias que necesite, sustituyendolos en la Alcaldia al primer teniente Sr. Perer.

Seguidamente se ocupó la corporacion en cumplir las formalidades del
 sorteo de las secciones en que se han dividido los vecinos contribuyentes para la de-
 signacion de los vocales asociados en Junta Municipal en el periodo inmediato
 siguiente, para lo cual se habian llenado todas las formalidades previas que para
 esto requiere la vigente Ley municipal, y se habian practicado los anuncios que pa-
 ra este caso y hora se exigen. Hecho asi, resultaron designados Vocales: de la primera
 seccion, Pedro Inarano Vasquez; Diego Marron Romero; Juan Francisco Hidalgo Cardeno; y Estaba-
 lio Adame Uceda; de la segunda, Jose M. Marron Liles; Agustin Prats Montalvo; Francisco
 Suarez Ventura; Miguel Morder Garcia; de la tercera, Pedro Vasquez Munoz; Jose Ro-
 drigo Gomez y Gomez; Jose Luis Casquete Bamariz; y Manuel Bravo Hidalgo. Total doce
 igual numero que el de concejales de que debe componerse este Ayuntamiento: cuyo resul-
 tado se publicara en la forma Ordinaria, y se les hara saber el cargo a los designados.

A continuacion se ocupó el Ayuntamiento se ocupó sobre la distribucion
 de fondos del mes de esta fecha, y con los datos precisos a la vista, acordo por unani-
 midad los siguientes: mil ciento cuarenta y tres pesetas del capitulo primero; tres
 cientas treinta del cuarto; trescientas cincuenta y siete del sexto; cuatrocientas
 ochenta y dos del septimo; dos mil cincuenta y cinco del noveno; doscientas veinte
 ochos del decimo; y veinte siete del undecimo; del Presupuesto corriente.

Acto seguido expuso el Sr. Presidente que el vecino Rafael Marron Liles ha solicitado
 verbalmente que se le conceda el uso de la alcantarilla publica de la calle Manra-
 na para llevar a ella por medio de la acometida correspondiente las aguas sucias
 de su casa calle Pragua n.º 8, mediante el tributo que se le señale para este uso.
 El Ayuntamiento acordo por unanimidad conceder este uso solicitado, mediante
 el ingreso en el fondo Municipal solo una vez, de quinise pesetas, quedando releva



do de todo arbitrio en lo sucesivo por este uso, ya que este pago equivale a la subvencion del coste de la obra general, como lo demas que se hallan en su caso.

Inmediatamente el Ayuntamiento comprendiendo que es ya de oportunidad ir preparando algo de lo que corresponde al festejo popular con motivo de la festividad del Srmo. Corpus-Christi, como en los años anteriores con cuyo objeto se acordó proceder a nombrar una comision denominada de festejos, que cuide mas directa e inmediatamente de todos los detalles, y fueron designados los señores D. José Beren, D. Leopoldo Villarri, y D. Domingo Bonilla, a cuyos señores se les da amplias facultades para las determinaciones que tengan a bien acordar sobre tales festejos.

Pasó tambien la corporacion a tratar sobre la necesaria reforma de los empedrados, Acerados, y alcantarillado, en la calle Barreros y Ancha, ya que los vecinos de dichas calles se hallan bien dispuestos a subvencionar estas obras con sumas relativamente importantes en relacion a esta gran necesidad: y por unanimidad acordó emprender estas obras con el concurso de los vecinos de dichas calles ya que se trata de una verdadera necesidad publica.

Por ultimo a propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad se dé un sueldo diario de cincuenta centimos, al vecino D. José (ammona) Adame, para que pueda soportar la difícil situacion en que se halla por su pobreza y enfermedad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion, firmando esta acta con todos los señores asistentes, despues de leida y aprobada, de que certifico =

José Beren
Manuel Martinez
José Gonzalez
Miguel Ramirez
Leopoldo Villarri
Vicente Rubio
Jose Ramon
Lorenzo Cordeiro
Antonio Largo
Domingo Bonilla
Cecilio Criado

Sesion ordinaria = en la villa de Fuentes de Leon a veintiuno de Mayo de mil novecientos veintidos, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen



- D. José Manuel Gil
- " Antonio Berge Ipar.
- " Vicente Rubio Diaz
- " José Ramos Guasino
- " Leopoldo Ulibarri
- " Manuel Martinez
- " Miguel Ramos
- " Lorenzo Cardeno
- " Domingo Bonilla

bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental D. Jose Peres Serrano, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. De clarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El concejal Señor Bonilla expuso la conveniencia de tomar alguna disposicion que regulara la lineacion de las traseras del grupo casas calle capitán Quintanilla, parte alta, que afluyen a la calle Santa Lucia frente a lo edificado fabrica de S. Diego Rangel, a medida que se vaya edificando o ha viendo constnrucciones nuevas, o bien cuando el Ayuntamiento tenga a bien determi nar la buena lineacion de las paredes traseras de aquel grupo de casas que en mal esta do y la curva que hacen, pugna ya con la normalidad y ornato de aquel sitio. El Ayuntamiento estimando de valor lo expuesto por el Señor Bonilla, acordó por unanimidad, normalizar la lineacion a que se hace referencia dando buen aspe to de ornato, a aquel sitio ya dentro de la poblacion: para lo cual irá la Comision de Obras con el Maestro Municipal a demarcar esta reforma.

Ocupado el Ayuntamiento sobre el gravamen que se fijó a los vinos que se introduz can de fuera en el termino Municipal por el arbitrio de pesas y medidas fijandose por error de numero, en el numero 14, cuarenta centimos, en vez de diez solamente como el año anterior, cuyo error queda así rectificado.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion del camino Vecinal de aqui a Cañaberal de Leon, durante la semana finada el dia seis del actual, que importa doscientas dos pesetas y veinticinco centimos, el Ayuntamiento lo examinó y encontrandola conforme, acordó por unanimidad aprobarla y que se pague con cargo a la partida correspondiente.

Se dio cuenta de la liquidacion del Presupuesto ordinario de mil nove cientos veinti uno a veinti dos, a la que acompañan los documentos que la justifican conforme al R.D. 14 de Marzo y R.D. 18 de Abril de 1905, el Ayuntamiento lo examinó, y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla, y que con certificacion de este acuerdo, se remita al Señor Gobernador civil para la Superior aprobacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,



el Señor Presidente levantó la Sesión, firmando esta acta después que fue leída y aprobada, con todos los señores asistentes de que certifico. =

Leopoldo Ulibarri José P. Manuel Martínez

Miguel Ramo José González
José Ramos

Vicente Rubio
Lorenzo Cardenas

Domingo Bonilla

Antonio Largo

Teodoro Brizuela

Sesión Ordinaria

- D. José Perer Serrano
Alcalde. acc.
" Antonio Largo Aparicio
" José González Gil
" Leopoldo Ulibarri Rodríguez
" José Ramos Guareño
" Vicente Rubio Díez
" Lorenzo Cardenas Bonningher
" Manuel Martínez Camarín
" Miguel Ramo Martín
" Domingo Bonilla Santana

En la villa de Fuentes de León á veinti ocho de Mayo de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las casas consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental D. José Perer Serrano, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Da cuenta de la relación de gastos hechos en las obras de reparación del Camino Vecinal de aquí á Cañaberal de León, durante la semana finada el 13 del actual, que importa trescientas ochenta y dos pesetas y treinta centimos, el Ayuntamiento, la examinó y encontrando conforme el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarla, y que se pague de la partida correspondiente del Presupuesto.

La Comisión de Obras públicas dio cuenta de haber estado en el sitio calle Sta. Lúcia, en unión del Maestro de Obras Manuel Regalado, y fijaron la línea de aquellas paredes de corrales (traseras del grupo de casas de la calle Capitan Quintanilla, del n.º 53 al 73 inclusive) que hacen curva obtusa, mayor en el centro, al frente de toda la fachada del edificio Fábrica de D. Diego Rangel; Tomando por base de aquella línea, lo nuevamente edificado por el dueño de la casa



n.º 67 Antonio Regalado Ferron, linea que debe imponerse de alli a la casa n.º 2 de la propia calle Santa Lucia, y desde esta parte nueva edificacion hasta la esquina trasera de la casa n.º 53 de Capitan Quintanilla o sea a la calleja conocida de Antonio Chorro. Pues bajo esta regular linea trazada, hallaron, destruyendo o derribando parte de la pared trasera de la casa n.º 53 que posee hoy el vecino Manuel Marron (ceballos como esposo de Bernabola Turner con proposito de abrir alli un portado que diera servicio de puerta falsa que aqui llamamos a la referida casa, y a dicho Marron Ceballos, le hizo saber la Comision la disposicion de linea trazada y a la cual tenia que subordinar lo que hubiese de edificar, y en ello quedo conforme: pero despues ha observado con desagrado esta Comision, que ha verificado la edificacion del portado, sin la sujecion a la linea trazada y a la conformidad que habria prestado. En vista de esta falta de respeto y consideracion a lo dispuesto por esta Representacion del Ayuntamiento, hay necesidad de tomar acuerdo por el que este obligado este vecino como todos los demas a guardar las consideraciones debidas a las disposiciones de la Autoridad administrativa, y que no pueden dejarse inumplidas sus disposiciones legales enal es la de que se trata perfectamente determinada, como de su exclusiva competencia por el art.º 12 de la vigente Ley Municipal. En consecuencia de lo espuesto, el Ayuntamiento en su deseo de que sus disposiciones corporativas o representadas se vean revestidas de los debidos prestigios, acordo por unanimidad que en defecto de ordenanzas Municipales, que regulen las lineaciones y mejoras de urbanizacion y ornato, quede dispuesta en este concreto caso la efectividad de la abinacion de este grupo de casas traseras de la Calle Capitan Quintanilla, a la que habra de subordinarse cualquier reparacion o nueva edificacion asi qualquiera que las vayan realizando o bien cuando el Ayuntamiento crea de oportunidad su efectividad; y ahora en cuanto se refiere a lo edificado por este vecino Manuel Marron (ceballos colocandolo sobre la via publica un portado de servicio que habra de interrumpir con su uso de alguna manera, la comodidad del tránsito público; ^{sin debida sujecion} de le hara saber el deber en que esta de dar cumplimiento a lo que la Comision le ordeno, haciendo el derribo del portado como lo ha hecho, y subordinarlo a la lineacion marcada, pues de lo contrario, la accion administrativa seguira sus tramites hasta dejarla reintegrada de sus debidos prestigios, y sujeto a este vecino a las responsabilidades a que dé lugar su desconsideracion o falta de obediencia.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, firmando esta acta despues de leida y aprobada lo

dos los Señores, asistentes de que certifico = entre líneas = sin debida autoriza-
cion = vale =

José Ramos Manuel Martínez
Miguel Ramos
Leopoldo Ulivarri José González
Vicente Rubio
José Ramos Lorenzo Barrios
Antonio Largo Domingo Bonilla
Teodoro Guano

Señor ordinaria

- Dr. Rodrigo Forastero Gil Alcalde
- „ José Peter Serrano
- „ Leopoldo Ulivarri
- „ Antonio Largo Apañeis
- „ José González Gil
- „ José Ramos Guareño
- „ Manuel Martínez
- „ Miguel Ramos Martín Concejales

En la villa de Fuentes de León a cuatro de Junio de mil novecientos veintidos, se reunieron en las casas consistoriales los señores concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia de D. Rodrigo Forastero Gil y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Señor Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relación de gastos hechos en las obras de Reparación del Camino vecinal de aquí a Cañaberal de León, durante la semana finada el día veinte de Mayo último que importa trescientas veintidos pesetas treinta y cinco céntimos, el

ayuntamiento la examinó, y encontrándola conforme acordó por unanimidad se pagó con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión y extendida esta acta se leyó y aprobó por todos los asistentes que firman de que certifico =

Rodrigo Forastero José Ramos
Leopoldo Ulivarri José Ramos
Antonio Largo José González
Señores firmes



7015.

Manuel Martínez

Miguel Ramos

Quinto Erriano

Señon Ordinaria

D. Rodrigo Forastero Gil
Alcalde

Jose Perez Serrano

Leopoldo Ulibarri

Antoniis Largo Aparicio

Jose Gonzalez Gil

Jose Ramos Guareño

Manuel Martinez

Miguel Ramos

Domingo Bonilla
Concejales

En la villa de Puente de Leon a Once de Junio de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las casas consistoriales, los señores Concejales, cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Rodrigo Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Señon Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion de empedrados y alcantarillados de la calle Barro y Ancha, en estas ultimas Semanas, como deficit de la

importante subencion dada por los vecinos dueños de las casas de dicha calle, resulta este deficit en doscientas treinta y ocho pesetas y veinti cinco centimos, cantidad pequenissima en relacion a la gran cantidad de metros superficiales que comprenden estas dos calles, y de acerados labrados todo nuevo, quedando estas dos calles en un estado tan bueno que se desconocen de lo mal que antes estaban, por el plausible esfuerzo voluntario que han hecho aquellos vecinos; pudiendose asegurar que este gasto lo representa por si solo el trozo de alcantarillado, y la cal que se ha empleado en los acerados en justa compensacion a los mayores gastos que sus dueños han efectuado. El Ayuntamiento lo examinó, quedando muy conforme en este favorable resultado, y mandando que se pague este deficit con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Tambien se dio cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion de algunos muros y apoyos del paseo publico de San Onofre, durante

la semana anterior, finada el veinte siete de Mayo, que importa, juntamente con el gasto empleado en el blanqueo y alguna reparacion del edificioburgado Municipal, importa doscientas ochenta y cuatro pesetas; y examinada por el Ayuntamiento la en-
contro exacta, y acordó por unanimidad aprobarla, mandando que se paguen con cargo a las partidas correspondientes.

Tambien se dio cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion del Camino Vecinal de aqui al Canabal de Leon, durante la semana finada el veinte siete de Mayo que importa deducidas ya las cantidades dadas como subencion por los señores dueños de las fincas de aquel tránsito ciento treinta y tres pesetas y veinte céntimos, el Ayuntamiento la examinó y encontrándola conforme, acordó por unanimidad se pague con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando esta acta todos los Señores asistentes despues de leida y aprobada, de que certifico =

Rodrigo Forastero Miguel Ramos
 Leopoldo Ulibarri José Ramos José Pera
 Antonio Lerzo Manuel Martinez
 José González Domingo Bonilla
 Carlos Oriano

Sesion Ordinaria

- D. Rodrigo Forastero Gil Alcalde
- " José Peres Sarrano
- " Leopoldo Ulibarri
- " Antonio Lerzo Aparicio
- " Manuel Martinez Lamin
- " José Gonzalez Gil
- " Miguel Ramos Martin
- " Carlos Oriano
- " Domingo Bonilla

En la villa de Fuentes de Leon a diez y ocho de Junio de mil novecientos veinte dos, se reunieron en las casas consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Rodrigo Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Sr. Presidente expuso que habia solicitado el terreno acojido en este hospital de apapito Santana un auxilio Beneficio Municipal

para poder atender a la mas necesaria alimentacion de su esposa, que se hallan enfermos sin poder ocuparse en cosa alguna de produccion, y sin recursos de ningun a clase. El Ayuntamiento conforme por que le consta de ciencia cierta la necesidad de este auxilio a este desgraciado matrimonio, acordó por unanimidad concederle un socorro semanal de cuatro pesetas. Igual socorro acordó la corporacion conceder a Fabian Rodriguez, de tres pesetas y cincuenta centimos semanales para que pueda atender tambien a la necesidad en que se halla como pobre indigente. y que se aumente a Ana Rey Nunez, vecina habitante en la calle pelambres, hasta las tres pesetas y cincuenta centimos semanales, por su completa y notoria indigencia: con cargo al cap. 5.º art. 2.º del Presupuesto.



El Sr. Presidente dió cuenta de una solicitud verbal que hace a este Ayuntamiento el vecino Pedro Regalado Marques Veda pidiendo se le conceda autorizacion para encauzar agua, bacias de su casa Calle Real, por las traseras afluentes a la calle Mansara, a la alcantarilla general que pasa por esta calle por medio de la correspondiente acometida como las demas de esta clase. El Ayuntamiento acordó por unanimidad concederle esta autorizacion a dicho Sr. Marques Veda, con las obligaciones y derechos que a todos los demas a quienes se ha concedido este derecho, mediante el ingreso en el fondo Municipal de cuarenta pesetas, teniendo en cuenta que ha tributado ya para la alcantarilla general cuando se construyó en la calle Real para sus aguas pluviales; sesion de 1.º de Mayo 1917.

Por ultimo el Ayuntamiento por unanimidad acordó que ya que estan ultimados los documentos cobratorios de la Contribucion de Utilidades parte real y personal a que se refiere el R.D. 11 de Sept. 1918, se nombre recaudador del mismo (1922-23) al mismo del año anterior Sr. D. Jose Moya Londe, con el premio de cobranza señalado en los dos años últimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanto la sesion firmando esta acta todos los señores asistentes despues de leida y aprobada, de que certifico:

Rodrigo Forastuero Jori Bon
 Leopoldo Mivarez Jose Ramos Miguel Ramos
 Antonio Largo Manuel Martinez
 Jori Gonzalez



siguen las firmas

Domingo Bonilla

Loreus Cardenas

Teodoro Triano

Sesion ordinaria

En la villa de Fuentes de Leon a veinti cinco de Junio de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Rodrigo Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobado.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion, lavado y blanqueo, del paseo publico de San Onofre semana pasada el dia diez del actual por materiales y jornales, que importa ciento setenta y seis pesetas y cincuenta y tres centimos, el Ayuntamiento la examino y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla y que se pague con cargo a la partida correspondiente.

A continuacion se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion de fondos del mes de esta fecha, y con los datos precisos a la vista acordó por unanimidad aprobar los siguientes: tres mil seiscientas quince pesetas del Cap. primero; doscientas setenta y cinco del cuarto; ciento cincuenta y cinco del sexto; mil trescientas veinti nueve del tercero; mil noventa y dos del segundo; mil cuarenta y cinco del quinto; dos mil trescientas ochenta y cuatro, del noveno; y quince del undecimo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion firmando toda los asistentes esta acta despues de leida y aprobada de que certifico:

Rodrigo Forastero Gil

Miguel Ramos

Antonio Lopez

Leopoldo Uivarria

Loreus Cardenas

José González

José Ramos

Manuel Martínez

Teodoro Triano



7017

Señon ordinaria

En la villa de Fuentes de Leon a dos de Julio de mil novecientos veinte dos, se reuniaron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Sr. Rodrigo Forastero Gil y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Señon Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta de haber sido aprobado el padron de cédulas personales para el actual

año económico, y es de esperar que la Tesoreria de la arrenda Faria las traiga pronto al cobro. El Ayuntamiento quedo enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la Señon, firmando esta acta todos los Señores asistentes, despues que fue leida y aprobada, Certifico =

Rodrigo Forastero
Leopoldo Ulivarri
Vicente Nubiola

Dignud Ramis
Jose Perez
Lorenzo Barrios
Jose Gonzalez

Señon ordinaria

En la villa de Fuentes de Leon a nueve de Julio de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las casas Consistoriales, los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Rodrigo Forastero Gil, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de la orden circular de la Delegacion de Hacienda de esta Provincia fecha 14 de Junio ultimo, insertando la de la Subsecretaria del Ministerio de Hacienda, sobre la liquidacion de créditos a favor y en contra del Estado; y el Ayuntamiento enterado, y visto que este es asunto que esta sujeto al resultado de los documentos que puedan demostrar la exactitud de las cifras y conceptos, y ante la seguridad que este Municipio hace muchos años viene cumpliendo con debida exactitud y puntualidad las obligaciones de sus pagos, si bien ahora podria darse la dificultad de la justificacion de algunos por hallarse los comprobantes unidos a las cuentas que correspondan ya en las oficinas Provinciales, y otros por causas analogas; acordó por unanimidad insistir en los datos aportados cuando se dio vista en años anteriores de estas liquidaciones, y que sin duda alguna tiene satisfechas esta Municipalidad todas las cantidades que se fijan como debitadas ya sea en los periodos o que corresponden o en otros sucesivos aunque no puedan determinarse su fecha, remitiendose a los registros de la Intervencion Provincial.

En tal estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar

el Señor Presidente levantó la Sesión firmando todos los señores asistentes esta acta después que fue leída y aprobada, de que es



eficaz =

Rodrigo Forastero

José B.

Leopoldo Ullivarri

Sereus Cardenas

Miguel Ramo

Vicente Rubio

José González

Sesion Ordinaria

En la villa de Fuentes de León a diez y seis de Julio de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D.^o Rodrigo Forastero y Gil, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la circular del Señor Gobernador civil fecha diez del actual inserta en el Boletín

oficial del día once, interesando el ingreso dentro del presente mes, de la cantidad consignada para la Brigada Provincial, dada su necesaria aplicación; el Ayuntamiento acordó por unanimidad cumplir esta obligación en cuanto lo permitan los ingresos Municipales, y sea atendida la necesidad obrera que ya clamorea de su precisa aplicación de la cual hay que ocuparse prontamente para evitar cualquier trastor

no que pueda producir la necesidad de esta clase.

Después, a propuesta del Señor Presidente, se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribución de fondos del mes de esta fecha, y con los datos precisos a la vista, acordó por unanimidad los siguientes: ochenta y cinco pesetas del capítulo primero, tres del tercero, cuatrocientas seis del sexto; cuatrocientas noventa y dos del noveno; del Presupuesto corriente.

Dada cuenta de la circular del Señor Gobernador civil fecha nueve del actual inserta en el Boletín oficial del día doce sobre foco de fiebre aftosa presentada en el Termino Municipal de San Benito, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se comunicara a la Superior Autoridad Provincial que aquí por fortuna no hay foco alguno, y que se tomarán todas las medidas de precaución precisas para evitar esta terrible enfermedad pecunaria.

Mas habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la Sesion, firmando esta acta todos los Señores asistentes después de leida y aprobada, de que certifico =

Rodrigo Forastio

José R.

Leopoldo Olivarrig

Lorenzo Candela

Miguel Ramos

Vicente Rubio

José González



Sesión Extraordinaria



2019.

En la villa de Fuentes de León á diez y siete de Julio de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las casas consistoriales los señores concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia y convocados por el señor Alcalde D. Rodrigo Forastero y Gil, y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar Sesión extraordinaria que ha sido convocada en forma legal.

El señor Presidente manifestó que el objeto de la presente Sesión extraordinaria, era, como ya se hacía constar en la convocatoria, dar cuenta al Ayuntamiento de que el próximo Miércoles día diez y nueve del ac-

tual, se celebrará el acto de inaugurar oficialmente los edificios escolares que han sido construidos en este pueblo por la Sociedad constituida al efecto, cuya Sociedad, á fin de dar á la ceremonia todo el realce y esplendor que tal acontecimiento merece, habia invitado á esta corporacion, al Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia, y á otras Autoridades que con su presencia haran que resulte aquel acto todo lo solemne é importante que es de desear; y que, atendiendo á aquella invitacion, estaba anunciada la visita de dicho señor Gobernador para la tarde del dia diez y ocho, en union de otras dignas Autoridades Provinciales; por lo que, proponia al Ayuntamiento acordara cuanto creyese necesario á fin de agasajar debidamente á la principal Autoridad de la Provincia.

Enterados los señores Concejales y gratamente impresionados con las manifestaciones de la Presidencia, con todo entusiasmo y por una

...nividat, acordaron.

- 1.º: que la corporacion en pleno, acuda à recibir al Ilmo. Señor Gobernador civil y demas acompañamiento, dispensandole una cariñosa acogida y haciendole además presente la complacencia y satisfaccion con que ve su presencia en este Pueblo al que tantas pruebas ha dado de aprecio y consideracion.
- 2.º: que en honor de tan Ilustre Huesped, se organicen cuantos agasajos sean posibles à fin de hacerle agradable la estancia entre estos reinos, y que à su marcha acuda la corporacion à despedirle con iguales demostraciones de respeto y cariño que à su llegada.
- 3.º: que el Ayuntamiento concurrea à todos los actos oficiales que con este motivo se celebren, atendiendo y agasajando igualmente à las demas Autoridades Provinciales que en aquella fecha honren con su presencia la localidad: disponiendose por la Presidencia cuanto sea necesario para el mejor cumplimiento de lo acordado.

Terminado el asunto objeto de esta sesion, el Señor Presidente la declaró terminada, y extendida esta acta se leyó aprobó y firmó por todos los asistentes de que certifico =

Rodrigo Forastus For. Ben

Luis Simon Antonio Largo

José González

Leopoldo Olivarriz

José Ramos

Wiguel Ramos

Vicente Rubio

Manuel Martínez

Lorenzo Cardenas



ordinaria

En la villa de Fuentes de León a veintitres de Julio de mil novecientos veintidos, se reunieron en las salas Consistoriales los Señores Concejales en cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Rodrigo Forastero Gil, y asistencias del infrascripto Secretario, para celebrar sesión ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior que fue aprobada.

El Señor Presidente expuso, que ya era preciso nombrar, en esta sesión el Comisionado de esta Corporación para el ingreso en Caja de los reclutas del actual Reemplazo y agregados, conforme a los artículos 194 de la ley, y 298 del Reglamento, para el Servicio de Reclutamiento, y el Ayuntamiento perfectamente enterado acordó por unanimidad al Concejil D. Leopoldo Ulibarri, a quien se entregará la documentación requerida, y se abonarán los gastos que su viaje ocasiona para este servicio.

Dada cuenta de la relación de gastos hechos en las obras de reparación de muros, con los jornales invertidos en tal reparación del Cementerio Municipal durante la semana finada el ocho del actual que todo importa cuatrocientos seis pesetas, el Ayuntamiento la examinó y encontrándola conforme, acordó por unanimidad aprobarla pagándose con cargo a la partida correspondiente.

En el mismo propuso el Señor Presidente la necesidad de poner guardas en las puertas y pilares públicos para el orden en el aprovechamiento de ellas dada la escasez que ya hay, procedimiento este que se ha empleado en los años anteriores con tal fin. El Ayuntamiento en conformidad con lo propuesto por el Señor Presidente acordó por unanimidad hacerlo así como en los años anteriores, pagándose el gasto con cargo a la partida correspondiente.

A continuación expuso el Señor Presidente la necesidad ya sentida en la clase obrera más necesitada de dársele trabajo para atender con su valor a las necesidades de la vida, y se hallaba con gran necesidad de reparación general, el empedrado, terrado y alcantarillado de la Calle (una bien centrada) de gran tránsito y podría allí darse alguna aplicación a estos aludidos trabajadores, si el Ayuntamiento así lo estimaba. El Ayuntamiento acordó por unanimidad que se verifique que los trabajos y obras que ha expuesto el Señor Presidente, por ser en efecto de verdadera

necesidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la Sesion, y extendida esta acta se leyó y aprobó por todos los asistentes que firman de que certifico =

Rodrigo Forastero

Leopoldo Ullmorris

Jose Rivas

Antonio Largo

Miguel Ramos

José González

Luis Simon

Lorenzo Cardenas

Sesion Ordinaria

En la villa de Fuentes de Leon a treinta de Julio de mil novecientos veinte dos, se reunieron en las casas consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia de D. Rodrigo Forastero y Jefe, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente expuso la necesidad o conveniencia de que fuese a Badajoz el oficial primero de Secretaria D. Toribio con la documentación del Registro fiscal de la riquera Urbana de este termino Municipal ya que se halla en estado de presentación en la Oficina de Hacienda, a ver si allí completando el trabajo en forma debida, se pueda lograr que proponga la admon. la tributacion por el en el año inmediato, y a la vez podria llevarse una botella de agua de cada fuente publica para su analisis con el objeto de ver las condiciones de potabilidad de ellas y saber cual es la que viene mas puridad. El Ayuntamiento en conformidad a lo expuesto, acordó por unanimidad



unidad que si vaya el Señor Cobin a la Capital con dicho objeto, abonandole los gastos que ocasiona su viaje.

Y no habiendos mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, y extendida la presente acta, se leyó y aprobó por todos los Señores asistentes que firman, de que certifico =

Rodrigo Forastero

Jose Ramon

Leopoldo Mivarrijo

Antonio Largo

Miguel Ramon

José González

Luis Cuiron

Lorenzo Carreras

Sesion Ordinaria

En la villa de Fuentes de Leon a seis de Agosto de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las casas consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Rodrigo Forastero y el, y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

A propuesta del Señor Alcalde se ocupó el Ayuntamiento sobre bre la distribucion de fondos del mes de la fecha, y con los datos puestas sobre la mesa, acordó por unanimidad los siguientes:

- siete puestas del cap.º segundo; ochocientas ochenta y tres del tercero; cinco del quinto; quinientas cincuenta y dos del sexto; cuatrocientas ochenta y una del séptimo; dos mil ciento veinte cinco del noveno; mil ciento veintinueve del décimo; y veinte siete del undécimo; del presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, y extendida esta acta se leyó y aprobó por todos los Señores asistentes que la firman, de que certifico =

Rodrigo Toranzo

Leopoldo Múnera

Antonio Largo

José Ramos

Miguel Ramos

José González

Luis Fumon

Lorenzo Cardenas

Sesion Ordinaria

En la villa de Fuentes de León a trece de Agosto de mil novecientos veintidos, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Rodrigo Toranzo y Gil, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su Orden el acta de la anterior y fué aprobada.

El Señor Presidente expuso que D. Francisco Romiegos Ferrandez natural de este pueblo con domicilio actualmente en Almedrales fijo, le habia manifestado deseos y decidido proposito, de acuerdo con algunos elementos representativos de la localidad, escribir un folleto con ocasion de la inauguracion de los nuevos edificios escolares, en el que se reflejara tan ostensiblemente como es justo, el grado progresivo que se observa en este pueblo de algunos años a esta parte, en todos los ordenes de la vida social



de esta localidad, necesitado para ello alguna subvencion necesaria para el
 gasto relativamente importante ya que piensa darle la debida extension, e im-
 primir gran numero de ejemplares para su distribucion alli donde conuega
 conocer estas ventajas, y con este proposito acude al Ayuntamiento esperando que se
 cundara esta idea. El Ayuntamiento, comprendiendo el buen fin que se propo-
 ne este hijo del pueblo, le concede una subvencion compatible con estos fondos, de se-
 tenta y cinco o setenta y seis pesetas, que se pagaran al interesado con cargo al cap.
 2.º, art. 3.º del Presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion
 y extendida la presente acta se leyó y aprobó por todos los señores asistentes que la fir-
 man de que Certifico =

Rodrigo Toranzo

Jose Ramo

Leopoldo Olivarez

Antonio Largo

Miguel Ramon

José Laureta

Luis Ferron

Lorenzo Carreras

Sesion Ordinaria

En la villa de Fuentes de Leon a veinte de Agosto
 de mil novecientos veinti dos, se reunieron en las Casas
 Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan
 al margen de la presente acta; bajo la Presidencia del
 Señor Alcalde Don Rodrigo Toranzo 1.º, y asistencia del in-
 frascripto Secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada
 abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la an-
 terior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras

del Matadero publico durante la semana finada el dia cinco del actual, que importa quinientas setenta y ocho pesetas, el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla y que se pague con cargo al capitulo y artículo correspondiente del Presupuesto.

Tambien se dio cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras saneamiento de las aguas de la fuente Santa Lucia durante la semana finada el cinco del actual que importa ciento nueve pesetas, el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla y que se pague con cargo a la partida correspondiente cap. 6.º del Presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, y extendida esta acta, se leyó y aprobó por todos los señores asistentes, que firman, de que certifico =

Rodrigo Toranzo	Jose Pardo
Leopoldo Vivarrig	Antonio Largo
Miguel Ramo	José Laureta
Luis Simons	Lorenzo Cardenas

Sesion ordinaria

En la villa de Fuentes de Leon a veinti siete de Agosto de mil novecientos veintidos, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Sr. Rodrigo Borastero y Gil, y asistencia del infrascripto secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de Matadero publico durante la semana finada el dia doce del actual, que im



F. 23.

porta doscientas doce pesetas y cincuenta centimos, el Ayuntamiento la examinó y en
contrandola exacta, acordó por unanimidad aprobarla y que se pague con cargo
a la partida correspondiente del Presupuesto corriente.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion de empe-
drados acorados, y alcantarillado de la Calle Canas, durante la semana finada el do-
ce del actual, que importa doscientas tres pesetas, el Ayuntamiento la examinó y encon-
trandola exacta, acordó por unanimidad aprobarla y que se pague con cargo a la
partida correspondiente del Presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la Sesion, y extendida
esta acta se leyó aprobo y firmó por todos los asistentes de que certifico =

Rodrigo Forastero

Jose Ramon

Segundo Mivarria

Antonio Largo

Miguel Ramon

José Gonzalez

Luis Simon

Lorenzo Cardenas

Sesion ordinaria

- Alcalde Presidente
- Don Rodrigo Forastero
- Causajales
- Don Segundo Mivarria
- " Antonio Largo
- " José Ramon
- " Miguel Ramon
- " José Gonzalez
- Luis Simon
- Lorenzo Cardenas

En la villa de Fuentes de León a tres de Septiembre
de mil novecientos veintidos, se reunieron en las casas con-
sistoriales los señores causajales, cuyos nombres se designan
al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Rodrigo Forastero Gil y asistencia del intrascripto
Secretario, para celebrar sesion ordinaria. Declaraba abier-
ta por el Sr. Presidente, se leyó se su orden, el acta de
la anterior y fue aprobada.

Nada espuesta se pas Boletines Oficiales y en sus publica

última sesión, el Ayuntamiento quedó enterado, acordándose cumplir las disposiciones que a continuación se refieren.

Para cuenta de la distribución de fondos, efectuada para las atenciones municipales en el corriente año, el Ayuntamiento acordó aprobarla.

El Señor Alcalde manifestó que para poder continuar los trabajos que se estaban llevando a cabo en el Barranco de los Colombres se hacía preciso, solicitar de la Jefatura provincial de Obras Públicas la correspondiente autorización por hallarse aquellas obras inmediatas al Cauce, sobre dicho Barranco, existente en el kilómetro 99 de la carretera de la estación de Bujarrúa a la de Cumbres de San Bartolomé.

Enterado el Ayuntamiento acordó por unanimidad que por la Presidencia se solicite de dicha Jefatura de Obras Públicas la necesaria autorización para proseguir las obras.

De propuesta de la Presidencia, acordó el Ayuntamiento que se proceda por el Señor Alcalde y Secretario del mismo a confeccionar las listas de familias pobres que hayan de disfrutar en el corriente año, los seminarios, becas y becas de estudio, correspondientes a su clase.

Para cuenta de la relación de gastos hechos en la obra de reparación de empotrados de la calle Casas, durante la semana finada en 14 de agosto último que importa, doscientos cinco pesetas, el Ayuntamiento la examinó y encontrando la exacta, acordó por unanimidad aprobarla, y que se pague con cargo a la partida correspondiente del presupuesto corriente.

Para cuenta de la relación de gastos efectuados en la obra del muro matadero, durante la semana finada en día 7 de agosto último, que importa, ciento veinte y cinco pesetas, el Ayuntamiento la examinó y encontrando la exacta, acordó por unanimidad aprobarla, y que se pague con cargo a la partida correspondiente del presupuesto corriente.

Seguidamente el Señor Presidente expuso que como a los Señores Regidores se les había comunicado, también era objeto de la convocatoria, fijar definitivamente las cuentas del Municipio, pertenecientes al año de mil novecientos veinte y cinco, que citaban sobre las cuentas con el distanciamiento debido sobre ellas, por el Regidor Sindico. Resueltos y previa lectura de los artículos, pertenecientes de la Ley, se examinaron por los Señores Regidores las cuentas referidas, de terminaron dejar el cargo en sustituto y seis mil quinientos y siete pesetas, más y seis céntimos y la data en cuenta y tres mil quinientos noventa y siete pesetas, más y nueve céntimos, acordando al propio tiempo se pague las mismas con toda su documentación a la Junta Municipal para su revisión y cuenta, de conformidad con lo



dispuso en el artº 161 de la ley municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado 3º de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente consentimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le ofrezca y aparezca.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso, que cuando por sus señas conexas alcañales también era objeto de la convocatoria, fijas de suertura, mente las cuentas del municipio, pertenecientes al año de mil novecientos veinte uno a veintidos, que estaban sobre la mesa con el sistema unitario sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley, se examinaron, por los Señores concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en suma mil setecientas setenta y seis pesetas, ochenta y tres centimos y la cuota en suma y veintidós, ciento ochenta y ocho pesetas ochenta y dos centimos, acordando al propio tiempo de pasar las mismas con toda su documentación a la Junta Municipal, para su revisión y reexaminar, de conformidad con lo dispuesto en el artº 161 de la ley municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado 3º de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente consentimiento al vecindario, por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le ofrezca y aparezca.

Después de haberse oído a los señores concejales, el Sr. Presidente leída la sesión, y ratificada esta acta, se leyó y aprobó por todos los señores concejales, que firmaron de que certifico.

Rodrigo Forastero

Leopoldo Ullivarri

Antonio Largo

Jose Ramo

Miguel Ramo

José González

José Simon

Lorenzo Cardenas

Acta ordinaria.

- | |
|------------------------|
| Alcalde |
| Dn. Rodrigo Forastero |
| Concejales |
| Dn. Leopoldo Ullivarri |
| " Luis Simon |
| " Antonio Largo |
| " José Ramo |
| " Miguel Ramo |
| " José Gonzalez |
| " Lorenzo Cardenas |

En la villa de Fuentes de Leon a día de Septiembre de mil novecientos veinte dos, se reunieron en las salas consistoriales, los señores concejales cuyos nombres se consignaron al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Rodrigo Forastero y del Sr. y asistencia del infrascripto secretario para celebrar sesión ordinaria. Declarada abierta por el Sr. Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Alada cuenta de las Boletines Oficiales recibidos de la última sesión, el Ayuntamiento quedó enterado, acordándose cumplir las disposiciones que a esta villa se refieren.

Dada cuenta de la relación de gastos hechos en las obras del nuevo Protutorio, durante la semana finada en veintidós de Agosto último acordándose el importe de los Gastos

a cinco reales por vara, el uno y cinco centimos y el de las materias
 les a trescientos veinte tres reales, sumando en punto cuatrocientos
 ochenta y tres reales, ochenta y cinco centimos, el Ayuntamiento lo exa-
 minó, y encontrandola exacta, acordó por unanimidad aprobarla y
 que se pague con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto cor-
 riente.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en la obra de re-
 paracion de empedrados de la calle de San Juan y semana que finió en
 veintiseis del pasado agosto, importante trescientos ochenta y nue-
 ve reales con setenta y cinco centimos, el Ayuntamiento lo examinó
 y encontrandola exacta, acordó por unanimidad aprobarla, y que se
 pague con cargo a la Partida correspondiente del Presupuesto corriente.

Dada cuenta de la relacion de gastos efectuados en la repara-
 cion del suelo del cementerio catolico municipal, en la semana que
 finió en veintiseis del pasado agosto, ascendente a cinco noventa y
 dos reales, el Ayuntamiento lo examinó, y encontrandola exacta, acor-
 dó por unanimidad aprobarla, y que se pague con cargo a la Parti-
 da correspondiente del Presupuesto corriente.

Tambien se dió cuenta de la lista de familias pobres, que
 han de disfrutar en el corriente año los subsidios de la Beneficencia mu-
 nicipal, y que ha sido verificada, por los señores Alcalde y Secreta-
 rio de este Ayuntamiento, imbiendo lo acordado por el mismo en la sesion
 anterior. La corporacion acordó que expresado documento, se imprima
 al publico por termino de quince dias para oír reclamaciones, y
 quando dello ploro se le dió cuenta de aquellas para la resolucion defi-
 nitiva que proveya.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente
 levantó la sesion, y extendida esta acta se leyó, y aprobó por tres los se-
 ñores asistentes, que firman de que certifico.

Rodrigo Forastero Leopoldo Olivarez

Antonio Largo

Jose Ramon

Miguel Ramon Jose Zaurate

Leopoldo Olivarez

Lorenzo Cardenas

Sesion ordinaria.

Alexandre
 Don Rodrigo Forastero
 Alcaldes
 Don Luis Jimenez
 Don Leopoldo Olivarez
 Diputación
 DE BADAJOZ
 Largo

En la villa de Fuentes de Leon a diez y siete de sep-
 tiembre de mil novecientos veintidos, se reunieron en las
 salas comitoriales los señores concejales designados
 al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de
 Don Rodrigo Forastero y del y asistencia del inspeccion-
 te secretario para celebrar sesion ordinaria. Declara-
 da abierta por el Sr. Presidente de ley de su orden el
 acta de la anterior y fue aprobada.

Alcalde



F. 28.

Don José Ramos
 " Miguel Ramos
 " José Duran
 " Lorenzo Cardero

da cuenta de los Boletines Oficiales recibidos desde la última sesión, la corporación quedó autorada, acordando se cumplan las disposiciones que a esta villa se refieren.

dada cuenta de la relación de gastos efectuados en la obra de construcción y decoración del Barranco de los Olambres y suprema que fué en las del actual acordando el importe de los jornales a veinte diez pesetas, y el de los materiales a trescientas cincuenta y una pesetas sesenta centimos, que suman en junto cuatrocientas sesenta y una pesetas, sesenta centimos, el Ayuntamiento la examinó y considerando la exacta, acordó por unanimidad aprobarla y que se pague con cargo al cap. 6º art. 4º del presente presupuesto.

También se dió cuenta de otra relación de gastos efectuados en la obra de preparación del subuelo del cementerio católico municipal durante la renouación que fué en las del actual, importantes doscientas treinta pesetas. el Ayuntamiento previo examen de la misma y considerando la exacta acordó aprobarla por unanimidad, y que se pague con cargo al capítulo 6º art. 11º del corriente presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, extendiéndose esta acta, que se leyó y aprobó por todos los señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Rodrigo Toranzo

Leopoldo Ulivarri

Antonio Lugo

José Ramos

Miguel Ramos y González

José Duran

Lorenzo Cardero

Sesión ordinaria

Alcalde p. interin
Don Rodrigo Toranzo

Concejales

Don José Ramos

Leopoldo Ulivarri

Antonio Lugo

José Ramos

En la villa de Fuentes de León a veintimatro de Septiembre de mil novecientos veintidos, se reunieron en las casas consistoriales los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Rodrigo Toranzo, y asistencia del interinscripto secretario, para celebrar sesión ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior que fué aprobada y autorizada.

Ra.

Don Miguel Ramos
" José González
" Lorenzo Cardero

da cuenta de la relación de gastos hechos en la obra de reparación del cubo del Cementerio Católico Municipal en la semana que fué en mes del actual, importando ciento setenta y dos reales, el Ayuntamiento la examinó y encontrándola exacta, acordó aprobarla por unanimidad y que se pague con cargo al capítulo 6º artº 11 del corriente presupuesto.

También se dio cuenta de otra relación de gastos hechos en la obra de alcantarillado del Barriete Pelambres y semana finada el mismo día mes del actual, ascendente a doscientas dos reales: el Ayuntamiento previo examen de la misma y encontrándola exacta acordó por unanimidad aprobarla, su pago con cargo al capítulo 6º artº 4º del corriente presupuesto.

Desi mismo se dio cuenta de otra relación de gastos efectuados en la dicha obra de alcantarillado del Barriete Pelambres hasta el día quince del actual, que importa ochenta y ocho reales ochenta y cinco céntimos: el Ayuntamiento la examinó y encontrándola exacta acordó por unanimidad aprobarla, su pago con cargo al capítulo 6º artº 4º del corriente presupuesto.

Igualmente se dio cuenta de otra relación de los gastos efectuados en la explanación del Barriete de Taldejalguas en los días que al quince del actual, ascendente a doscientos cincuenta y seis reales, el Ayuntamiento previo examen de la misma y encontrándola exacta, acordó por unanimidad aprobarla, su pago con cargo al capítulo 6º artº 12 del vigente presupuesto de gastos.

El Señor Presidente manifestó que la Jefatura provincial de Obras Públicas en virtud del día y mes del actual, había concedido la correspondiente autorización para ejecutar las obras de encauzamiento de las aguas de la fuente Lakita, Lacia y explanación de los terrenos por donde ha de pasar el cauce del Barriete Pelambres, y en cumplimiento de lo que se acordó en el Ayuntamiento de este punto, acordó por unanimidad se prorrogan dichas obras en la forma que a la presidencia pasara más oportuno hasta su terminación, si para ello hay crédito suficiente.

Después de haberse tratado de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión firmando la presente acta después de leída y aprobada, de que por el Secretario certifique.

Rodrigo Frutos Lequero y Alvarado

José Ramos

Miguel Ramos

Luis Simón

Antonio Largo

José González

Lorenzo Cardero



sesion ordinaria.

- Alcalde
- Hon. Rodrigo Forastero
- Concejales
- Hon. Luis Jimeno
- " Leopoldo Ullivarri
- " José Ramos
- " Antonio Largo
- " Miguel Ramos
- " José González
- " Lorenzo Cardenas

En la villa de Fuentes de Guis a primero de Octubre de mil novecientos veintidos, se reunieron en las casas consistoriales los señores concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Rodrigo Forastero Cif. y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta por el Sr. Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior, que fue aprobada y autorizada. Nada nueva de los Asistidos Oficiales recibidos desde la ultima sesion, el Ayuntamiento quedó interrumpido, acordando se cumplan los señalamientos que a esta villa se refieren. Diose tambien cuenta de la distribución de fondos efectuada para las atenciones municipales a cubrir en el corriente mes: el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarla.

Tambien se aprobó previa lectura y conformidad el estado de recaudación e inversión de fondos correspondiente al 2.º trimestre del corriente año económico.

Visto que no se han presentado reclamaciones contra las listas de familias pobres que en el corriente año han de disfrutar los servicios sanitarios correspondientes a su clase, la Corporación previo un detenido examen de los mismos, acordó por unanimidad aprobarlos.

Nada nueva de una relacion de gastos efectuados en la obra de reparacion del camino vecinal a Presa de la China y otro del baranco de los Pileambros, en la sequencia firmada en veintitres de Septiembre ultimo, el Ayuntamiento acordó despues de un detenido examen de la misma y por hallarla exacta, pretable unanimemente su aprobacion, y que su importe de cinco mil quinientos y nueve reales, noventa centimos se pague con cargo al capitulo 6.º articulo 1.º del vigente presupuesto de gastos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, y extendida esta acta se leyó y aprobó por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Rodrigo Forastero Leopoldo Ullivarri

José Ramos Antonio Largo

Miguel Ramos José González

Lorenzo Cardenas Luis Jimeno

Di-

diligencia. Por ella se hace constar, que no ha podido cele-
 brarse la sesion ordinaria de este dia por falta de
 asistencia de número suficiente de señores concejales
 para tomar acuerdo; disponiéndose por el Señor Alcalde se
 cite a dichos señores para celebrar la supletoria correspondien-
 te, y con expresion de objeto, para el martes dia diez del actual
 a las nueve de la noche, segun previene el artº 104 de la vige-
 nte Ley Municipal.



Y para que conste se autoriza la presente en Fuentes
 de León a ocho de Octubre de mil novecientos veintidos. =

El Alcalde

Rodrigo Forastero

El Secretario

José Botol

Sesión supletoria celebrada el dia 10 de Octubre de 1922,
 en segunda convocatoria, por no haber podido celebrarse la or-
 dinaria correspondiente el dia 8 del mismo, por falta de número:

Señores Concurrerentes:

Alcalde - Presidente:

Don Rodrigo Forastero Gil

Concejales:

Don José Berz Serrano

" Luis Encinón Meada

" José González Gil

" Antonio Lerpe Aparicio

" Miguel Ramos Martín

" Lorenzo Cardero Domínguez

" Leopoldo Ulivarri Rodríguez

" José Ramos Cuareta

En la villa de Fuentes de León, sien-
 do las nueve de la noche, se reunieron
 en auto Cabildo Comunitario hoy dia diez
 de Octubre de mil novecientos veintidos,
 los señores Concejales que al margen se
 expresan, bajo la presidencia del señor
 Alcalde Don Rodrigo Forastero Gil, al ob-
 jeto de celebrar la sesion ordinaria, en se-
 gunda convocatoria, por no haberse podido
 celebrar el domingo dia ocho del actual por
 falta de número de señores Concejales para
 tomar acuerdos válidamente, la cual había
 sido convocada oportunamente, y con expresion de objeto,
 segun dispone la vigente Ley Municipal.

Abierta la sesion de orden del señor Pre-
 sidente, se dio lectura del acta de la anterior que
 fue aprobada y autorizada.

Dada cuenta de los Boletines oficiales recibidos



desde la última sesión, el Ayuntamiento quedó enterado, acordando que cuantas disposiciones a esta villa se refirieran.

El señor Presidente manifestó que había recibido varias peticiones verbales de obreros de esta localidad, demandando trabajo, por hallarse en una situación angustiosa, dada la escasez reinante de jornales y otros medios de vida.

Enterado el Ayuntamiento, y considerado atendible las razones expuestas, por unanimidad acordó se facilite trabajo por este Municipio a la clase obrera verdaderamente necesitada, invitándola en el arroyo de caminos vecinales si otras reparaciones de interés local que fueren necesarias, abonándoseles el jornal de dos pesetas diarias con cargo a las consignaciones correspondientes del vigente presupuesto de gastos; facultando además al señor Alcalde para que lleve a la práctica esta decisión en la forma que estime oportuna y más beneficiosa.

Dada lectura de un escrito fecha ocho del actual dirigido a esta Corporación por el Secretario de la misma Don Teodoro Eriano y Navarro, dimitiendo el cargo que desempeñaba por razones de índole particular, el Ayuntamiento bien enterado de aquello y previa una ligera discusión, acordó por unanimidad: Primero: admitir la dimisión del cargo de Secretario de este Municipio presentada por el señor Eriano y Navarro, cargo en el que cesará desde esta fecha. = Segundo: Que se haga

Facilitando trabajo a la clase obrera necesitada.

[Handwritten signature]

Dimisión del Secretario de este Ayuntamiento Sr. Eriano.

[Handwritten signature]

presente a dicho funcionario el sustituto con
que esta Corporación ha visto tal determinación,
lamentando privarse del honrado concurso de tan
digno Secretario, que en su dilatada vida oficial,
ha prestado infinitos e importantes servicios en
beneficio de los intereses generales de este vecindario, y
Ejército: Que como prueba del profundo cariño
y agradecimiento que la Corporación siente por el
dichionario señor Ericau, y demandando premiar
de algún modo su plausible labor en el ejercicio
de dicho cargo, se le tenga la consideración de
Secretario-Honorífico de este Ayuntamiento, guar-
dándole en todas atenciones y respeto, mereces
persona que tanto interés y afecto ha demostrado
por cuanto haya significado mejora o engrande-
cimiento de esta población y de su vecindario;
debiendo comunicársele este acuerdo para su sa-
tisfacción, y como resultado de la solicitud que
ha motivado el mismo.

Nombramiento de
Secretario interino de
este Ayuntamiento.

Acto seguido, y en vista de la dimisión
presentada por Don Teodoro Ericau y Navarro, del
cargo de Secretario de este Ayuntamiento, que desam-
peñaba, y que le ha sido aceptada según consta
en los anteriores acuerdos, la Corporación por unani-
midad, y en vista de los méritos y circunstancias
que concurren en Don José Bobo González, Oficial
Mayor de dicha oficina, acordó nombrarle Secre-
tario interino de este Ayuntamiento, cargo del que
tomará posesión inmediatamente, prestando
el sueldo asignado en el vigente presupuesto a referido
cargo de Secretario, y a partir del día de mañana.

Seguidamente acordó la Corporación, que
con el fin de proveer en propiedad el cargo de
Secretario de este Ayuntamiento, mediante con-



curso, se anuncie la vacante por el término de treinta días, para que los que aspiren a desempeñar este cargo, puedan presentar en la Secretaría Municipal sus solicitudes documentadas, en la forma que previene la Ley Orgánica vigente; y que entre tanto, continúe desempeñando este punto con el carácter de interino, el nombrado Don José Cobos González.

Nombramiento interino de encargado de la estación telefónica,

A continuación, y también por unanimidad, acordó el Ayuntamiento, que desde el día de mañana, se encargue interinamente de la estación telefónica municipal de esta villa, el escribiente de Secretaría Don Fernando Lucas Moreno, cesando en el desempeño de la misma el anterior encargado Don José Cobos González.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión; de todo lo cual, yo el secretario accidental, presente a todo ello, certifico.

Rodrigo Toranzo	Leopoldo Alvarado
José Bermejo	Antonio Largo
José Ramos	José González
Miguel Ramos	José Cardenas
Luis Simón	

José Cobos
serio. int.

ligencia } Este libro, compuesto de veintiocho folios
útiles, sellados y rubricados por el señor Alcalde,
contiene las actas celebradas por este Ayuntamiento
desde el día primero de Enero del corriente
año, y se cierra con la de esta fecha.

Y para que conste, firmo la presente
con el voto bueno del señor Alcalde, en Fuentes
de León a diez de Octubre de mil novecientos



Yo, ^{Nº 1º}
El Alcalde
Rodrigo Forriño

El secretario
[Signature]

l
n,
to
o
l
s

2.85
11.40
58.50
11.40
11.40